

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ADRIAN SANCHEZ

100% INDIVISO

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Y Comercial N° 7 Nominación Rosario, autos: "MELETTA, MARCELO DANIEL C/ MASES MANUEL GERARDO Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE.NROCUIJ:21-02939341-6, en tramite por ante el juzgado en lo Civil Y Comercial Nro. 7 de Rosario., Martillero ADRIAN SANCHEZ (C.U.I.T. N° 20-20.392.490-5), venderá en pública subasta, el día 9 de Agosto de 2023, a las 13:00 hs., en el Colegio de Martilleros de Rosario ubicado en calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario , el 100% de dicha propiedad del siguiente inmueble: ubicado en calle: : Av. ARIJON N° 276 / 280, un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, situado en esta ciudad, el que de acuerdo al plano de mensura inscripto bajo el N°110.111, año 1982, se designa como lote "A"y se encuentra ubicado en Avenida Arijon entre calles Ayacucho y Pavon, a los 125,40 metros de esta ultima hacia el Oeste , y a los 26,04 metros de calle Ayacucho hacia el Este, y mide 14 metros de frente al Sud, por 30,05 metros de fondo , y linda: por su frente al Sud, con Avenida Arijon, al Este, con Jose Alberto Burgo y con Manuel Gerardo Mases, y Otro; al Norte con Salvador Grasso; y al Oeste, en parte con Francisco Mases y Angelica Bonacci de Mases, y en parte con Alberto Juan Petitti. Encierra una superficie total de 420,70 metros cuadrados inscripto en el registro general Rosario al Tomo: 444 A - Folio: 70 - Numero: 203137.Dpto. Rosario.Informa Registro General Rosario: Dominio consta a nombre de los DEMANDADOS . INSCRIPCION: Tomo: 599 B - Folio: 53 - N°:183466, Departamento: 16 ROSARIO , DOMINIO PH: NO, PI:NO, TOMO:444 A FOLIO:70, NUMERO:203137, LOTE: A, SUPERFICIE: 420,70, UNIDAD, PARCELA: PLANO:110111/1982, GRADO:1 PLAZO LEGAL: AÑOS 20 MESES, DIAS DESDE:05/07/2019, INEMBARGABILIDAD: N , NOTA ANTERIOR:558 B, 128, O 328094, 22/04/1999, NOMBRE: MASES, MANUEL GERARDO DOC.: D.N.I.:6.064868, MONEDA DOLARES, MONTO:50.000, REAJ.: NO, FECHA ING. 05/07/2019, INSCRIPCION DEFINITIVA, ESCRITURA: 44 FECHA 09/03/1999, ESCRIBANO: 207 BARAT, GABRIEL GUSTAVO, LOCALIDAD: ROSARIO, ACREEDOR: MELETTAM , MARCELO DANIEL DOC.: D.N.I 21418204, DIRECC.: SAN MARTIN 761, GENERAL ROCA , MONTO DOLARES:50.000, OBSERV.: SE EFECTUA LA REINSCRIPCION A LA FECHA ANTE RECURSO INTERPUESTO, SIENDO APROBADO POR EL SUBDIRECTOR DEL R.G.R CONSTANDO INHIBICIONES VIGENTES SOBRE MANUEL GERARDO MASES T 10, IC F 514, N 343708, AL, T 129 I, F3211 N 345501, DEL 14/06/2017, AL T 131 F 2806 N 137808 DEL 25/03/2019, AL T 130 I F4339, N369707 DEL 24/08/2018. ASI COMO SOBRE SERGIO MASES AL T 10 IC F 515 N 343709, DEL 31/05/2019, AL T 129 I F 3211 N 345501 DEL 14/06/2017; 131 I F 2806 N 137808 DEL 23/05/2019, Y AL T 130 I F 4339 N 369707 DEL 24/08/2018. EN EL RECURSO CONCEDIDO SE AUTORIZO LA REINSCRIPCION AUNQUE LA MISMA SE ENCONTRABA CADUCA DESDE ABRIL DE 2019, TRANSFORMACION EN DEFINITIVA AL N 245982 DEL 05/09/2019. EMBARGO, TOMO:130 E, FOLIO: 561 , NUMERO:95680, DEPARTAMENTO 16 , PH: NO, PI NO, TOMO:444 A, FOLIO: 70 NUMERO:203137, LOTE: A , SUPERFICIE, UNIDAD, PARCELA, PLANO:110111/1982, NOMBRE: MASES, MANUEL GERARDO DOC.: L.E. 6.064.868, MONEDA: PESOS, MONTO: 45.000 REAJ.: NO FECHA ING.:12/04/2021 INCRIPCION: DEFINITIVA, JUZGADO: J. DISTR. NOM. 7 ROSARIO (SANTA FE), CARATULA: MELETTA MARCELO D C/ MASES MANUEL G. Y OTS S/ EJECUCION HIPOTECARIA , OBSERV.: CONSTA CUIJ.:21-02939341-6. REINSCRIP. HIPOTECA: TOMO:599, FOLIO:53, NUMERO:183466, DEPARTAMENTO: 16 ROSARIO, DOMINIO: PH: NO, PI: NO, TOMO:444 A , FOLIO: 70, NUMERO:203137, LOTE: A , MANZANA, SUPERFICIE:420,70, UNIDAD , PARCELA, PLANO:110111/1982, GRADO 1 PLANO LEGAL: AÑOS 20 MESES, DIAS, 05/07/2019, INEMBARGABILIDAD: N , NOTA ANTERIOR: 558 B, 128 328094 ,

22/04/1999., NOMBRE MASES, SERGIO, DAMIAN DOC. D.N.I. 6.047.243, MONEDA DOLARES MONTO:50.000, REAJ. NO, FECHA ING. 05/07/2019, INSCRIPCION DEFINITIVA, ESCRITURA 44 , FECHA 09/ 03/1999, ESCRIBANO:207, BARAT , GABRIEL GUSTAVO, LOCALIDAD ROSARIO, ACREEDOR, MELETTA , MARCELO DANIEL DOC. D.N.I.:21418204 , DIRECC.: SAN MARTIN 761 GENERAL ROCA, MONTO DOLARES 50.000, EMBARGO:TOMO:130 E, FOLIO:561 NUMERO:95680, DEPARTAMENTO:16 ROSARIO PH: NO, PI: NO, TOMO:444 A , FOLIO:70, NUMERO:203137,LOTE:A MANZANA, SUPERFICIE, UNIDAD, PARCELA, PLANO:110111/1982, NOMBRE: MASES, SERGIO DAMIAN DOC.: L.E 6.047.243, MONEDA: PESOS, MONTO:45.000, REAJ. NO FECHA ING. 12/04/2021 INCRIPCION DEFINITIVA, JUZGADO: J. DISTRI. NOM 7 ROSARIO (SANTA FE), CARATULA: MELETTA MARCELO D. C/ MASES MANUEL Y OTS. S/ EJECUCION HIPOTECARIA, CONSTA CUIJ. 21-02939341-6, Inhibiciones: PERSONA: MASES MANUEL GERARDO, ESTADO DEFINITIVA: DOCUMENTO: L.E. 6.064.868, DOMICILIO: J. M. DE ROSAS 1163 ROSARIO, TIPO DE INSCRIPCION: INHIBICION, AFORO:343708 0 FECHA DE INSCRIPCION:31/05/2000, TOMO:10, LETRA IC - FOLIO:514, MONTO: 0,00 , PROFESIONAL COSTAS GABRIEL EXPEDIENTE / AÑO:493/2000, CARATULA: MASES MANUEL GERARDO SOBRE CONCURSO PREVENTIVO , TAMITADO EN JUZGADO DISTRITO 5TA, NOMINACION DE ROSARIO, SANTA FE, OFICIO FECHA:2239 - 29/05/2000. PERSONA: MASES MANUEL GERARDO, ESTADO: DEFINITIVA, DOCUMENTO: D.N.I - 6.064868, DOMICILIO: AYACUCHO 5671, TIPO DE INCRIPCION: INHIBICION , AFORO:369707, FECHA DE INSCRIPCION:24/08/2018, TOMO:130, LETRA: I, FOLIO:4339, MONTO PESOS 11.364,00, PROFESIONAL PRIERI SILVANA, EXPEDIENTE / AÑO:23.036241/7 CARATULA: M.T.E Y S.S CONTRA RAVIOLANDIA DE MESES GERARDO Y MASES, SERGIO DAMIAN SOCIEDAD DE HECHO SORE EJECUCION FISCAL , TRAMITA EN: JUZGADO FEDERAL NRO.2 (O SECRETARIA B) DE ROSARIO, (SANTA FE), PERONA: MASES MANUEL GERARDO, ESTADO: DEFINITIVA, DOCUMENTO D.N.I:6.064.868, APELLIDO MATERNO: NIELL, DOMICILIO: AYACUCHO 5671 ROSARIO, TIPO DE INSCRIPCION: INHIBICION , AFORO:137808 O - FECHA DE INSCRIPCION:23/05/2019, TOMO: 131, LETRA I, FOLIO:2806, MONTO: PESOS 137.229,00, PROFESIONAL ROMAGNOLI VALERIA, EXPEDIENTE / AÑO:19642/2018, CARATULA:FISCO NACIONAL AFIP C/ RAVIOLANDIA DON MANUEL SH S/EJECUCION FISCAL, TRAMITADO EN: JUZGADO FEDERAL NRO 2, ROSARIO (SANTA FE), PERSONA: MASES, SERGIO DAMIAN, ESTADO: DEFINITIVA , DOCUMENTO L.E. 6.047243, DOMICILIO: AYACUCHO 5673 ROSARIO, TIPO DE INSCRIPCION: INHIBICION, AFORO:343709 O - FECHA DE INSCRIPCION:31/05/2000, TOMO, LETRA: IC, FOLIO: 515, MONTO: SIN MONTO, CARATULA: MASES SERGIO DAMIAN, SOBRE CONCURSO PREVENTIVO, TRAMITADO EN JUZGADO DE DISTRITO 5TA NOMINACION DE ROSARIO (SANTA FE), OFICIO / FECHA:2233 - 30/05/2000. PERSONA: MASES SERGIO DAMIAN, ESTADO: DEFINITIVA: DOCUMENTO:D.N.I -6.047.243, APELLIDO MATERNO: CUIT / CUIL:2060472433, DOMICILIO:1 DE MAYO 2329 ROSARIO, TIPO DE INSCRIPCION: INHIBICION, AFORO:369707 0, FECHA DE INSCRIPCION:24/08/2018, TOMO:130 - LETRA I- FOLIO:4339, MONTO: PESOS 11.364,00, PROFESIONAL: PRIERI, SILVANA, EXPEDIENTE / AÑO:230362241/2007, CARATULA: M.T.E Y S.S CONTRA RAVIOLANDIA DE MESES GERARDO Y MASES SERGIO DAMIAN SOCIEDAD DE HECHO SOBRE EJECUCION FISCAL TRAMITADO EN JUZGADO FEDERAL NRO.2 (O SECRETARIA B) DE ROSARIO (SANTA FE), PERSONA: MASES SERGIO DAMIAN, ESTADO: DEFINITIVA, DOCUMENTO: D.N.I -6.047.243, APELLIDO MATERNO: NIELL, DOMICILIO: AYACUCHO 5671, ROSARIO, TIPO DE INSCRIPCION: INHIBICION, AFORO:137808, FECHA DE INSCRIPCION:23/05/2019, TOMO:131, LETRA:I, FOLIO:2806, MONTO: PESOS 137.229,00, PROFESIONAL: ROMAGNOLI VALERIA, EXPEDIENTE/AÑO:19642/2018, CARATULA: FISCO NACIONAL AFIP C/ RAVIOLANDIA DON MANUEL SH S/ EJECUCION FISCAL, TRAMITADO EN JUZGADO FEDERAL, NRO. 2 DE ROSARIO (SANTA FE). El Inmueble saldrá a la venta: con carácter desocupable y conforme las condiciones de subasta consignadas en autos a fs. 133 -que se consideran parte integrante del presente-, fijándose como base inicial la suma de \$44.365.000, segunda base de \$35.025.000 de no haber postores y última base de \$25.685.000 de persistir dicha situación. El oferente que resulte adjudicatario deberá abonar en el acto de remate el 3% de comisión al martillero y el 10% como pago a cuenta del precio y, en virtud de lo exigido en las comunicaciones del B.C.R.A. "A" 5147 y "A" 5212 (cfr. Circular Nro. 79/11 C.S.J.S.F.), con la siguiente modalidad: hasta Treinta Mil Pesos en efectivo, en el mismo acto y el saldo restante para completar el 10% dentro de los dos días hábiles posteriores a la subasta, mediante transferencia bancaria a a cuenta judicial abierta en estos autos, bajo

apercibimiento de perder lo abonado en caso de incumplimiento. Conforme lo normado por los arts. 497 y 499 CPCC, el saldo de precio deberá depositarse una vez aprobada la subasta y en el término de cinco días de notificada dicha aprobación, por transferencia bancaria conforme se ordenó precedentemente, fijándose un interés equivalente a la tasa activa capitalizable cada treinta días del Banco Santa Fe SA para el caso de mora. Si intimado al pago el adquirente persistiera en su incumplimiento, se dejará sin efecto la venta, perdiendo el mismo las sumas abonadas. También se hará saber a los interesados que para efectivizar la transferencia registral del bien subastado se procederá conforme lo previsto por el art. 505, 3er. párr., CPCC, mediante protocolización de actuaciones a cargo del escribano que se designe. De igual manera, la cesión de derechos y acciones emergentes de la compra en subasta deberá formalizarse por escritura pública. Además, deberán abonarse el Impuesto de Sellos correspondiente a la transmisión de dominio (cfm. art. 19, inc. 11 de la Ley Impositiva Anual) y el Impuesto a los Ingresos Brutos, si correspondiere, siendo responsabilidad del notario la percepción de los mismos. (Expte. Cuij: N°21-02939341-6).- Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Secretaria Dra. Lorena A Gonzalez”.- Más informes al Martillero Adrian Sanchez al Tel. 0341-153-037102. Fotografías: en Web. www.sanchezveron.com / Instagram: [adm.sanchezveron](https://www.instagram.com/adm.sanchezveron) - Facebook: [Adm. SanchezVeron&Asoc](https://www.facebook.com/Adm.SanchezVeron&Asoc). Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, de Julio de 2023.

\$ 2.100 503234 Jul. 12 Jul. 14
